



En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, debidamente convocados, bajo la presidencia y asistencia de los señores vocales que a continuación se citan,

Presidente suplente: D. Garmelo Establier Corrograsa
 Secretario: D. Victoriano Garcia Martin.

Vocales: D. José Saliano Aguilar, D. Esteban Benitez Saliano, D. José Hoyos Fernandez, D. José Montero Velasco suplente, D. Vidal González Ramos suplente, D. Francisco López Sánchez, D. Miguel Rubio Ortega suplente, D. José M. Seda - Brinco suplente, D. Antonio Diaz Sánchez suplente y D. Manuel Garcia Valdivia suplente,

tuvo lugar esta reunión extraordinaria del Pleno del Jurado de Empresa en la Sala de Reuniones de Personal, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Unico: Calendario y Horario de trabajo para el año 1973.

Justificaron su ausencia los vocales Sres. Florencio Contreras por razones de trabajo, Peña Postigo por enfermedad, por el grupo especialista y por el no cualificable los Sres. Martagón Ruiz, Anclijar Castilla, Castejón Castellans y Gueto Nurve por enfermedad y Sierra Garcia por razones de trabajo, siendo todos ellos sustituidos por los suplentes correspondientes a excepción del vocal Sr. Peña Postigo que no pudo serlo por encontrarse los suplentes Sres. Rodriguez Vargas y Diaz Pernabé ausentes por enfermedad y accidente de trabajo respectivamente.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se solicita opinión e informe de los Sres. Vocales del Jurado sobre la propuesta de calendario y horario que con anterioridad a esta reunión se les ha dado a conocer.

El Pleno del Jurado manifiesta su conformidad respecto al calendario y horario presentado por la Empresa para el año 1973, sugiriendo sin embargo que los días

2 y 3 de Mayo, no se trabajen, distribuyéndose las quince horas de estos dos días a lo largo de los 17 sábados comprendidos en la jornada normal.

El Sr. Presidente manifiesta que el acceder a esta petición del Jurado significaría establecer dos periodos de vacaciones en el año y correspondiendo el que se propone a la festividad de la feria, resultaría muy impolítico por cuanto sería un precedente que se trataría de imitar por otras empresas.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

T. B.

El Presidente.

